

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)** fue de 608,166.9 miles de pesos, cifra inferior en 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (22.9%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 1.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 5.5%, lo que se explica principalmente por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas realizadas con los siguientes movimientos:
 - ❖ Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 39,860.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2,064.1 miles de pesos con folio 2023-12-513-5972 (30-agosto-2023), 507.8 miles de pesos con folio 2023-12-513-6090 (05-septiembre-2023), 254.7 miles de pesos con folio 2023-12-513-6091 (05-septiembre-2023), 101.9 miles de pesos con folio 2023-12-513-6092 (05-septiembre-2023), 161.7 miles de pesos con folio 2023-12-513-6093 (05-septiembre-2023), 112.1 miles de pesos con folio 2023-12-513-6094 (05-septiembre-2023), 11,601.4 miles de pesos con folio 2023-12-513-6095 (05-septiembre-2023), 2,232.0 miles de pesos con folio 2023-12-513-6127 (05-septiembre-2024), 40.5 miles de pesos con folio 2023-12-513-6128 (05-septiembre-2023), 20.3 miles de pesos con folio 2023-12-513-6136 (05-septiembre-2023), 8.1 miles de pesos con folio 2023-12-513-6137 (05-septiembre-2023), 12.9 miles de pesos con folio 2023-12-513-6157 (05-septiembre-2023), 13.3 miles de pesos con folio 2023-12-513-6139 (05-septiembre-2023) y 75.6 miles de pesos con folio 2023-12-513-6759 (26-septiembre-2023) para cubrir incrementos salariales derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios, 18,654.5 miles de pesos con folio 2023-12-513-9129 (13-diciembre-2023) y 4,000.0 miles de pesos con folio 2023-12-513-9180 (18-diciembre-2023) para cubrir las asignaciones adicionales al sueldo como medidas de fin de año.
 - ❖ Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 6,529.9 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 98.1 miles de pesos con folio 2023-12-513-2517 (15-mayo-2023) y 220.6 miles de pesos con folio 2023-12-513-4638 (25-julio-2023) por concepto de reubicación de plaza, 359.4 miles de pesos con folio 2023-12-513-4392 (10-julio-2023), 5,480.5 miles de pesos con folio 2023-12-513-8954 (04-diciembre-2023) y 202.4 miles de pesos con folio 2023-12-513-9184 (19-diciembre-2023) por concepto de remanente de aportaciones al ISSSTE, y a los seguros de cesantía y vejes para ser transferidos al ramo 23, 23.1 miles de pesos con folio 2023-513-5437 (16-agosto-2023), 23.6 miles de pesos con folio 2023-12-513-6056 (05-septiembre-2023), 24.3 con folio 2023-12-513-7006 (09-octubre-2023) y 24.3 miles de pesos con folio 2023-12-513-8106 (06-noviembre-2023) por concepto de remanentes por vacancia para ser transferidos al ramo 2023, 73.6 miles de pesos con folio 2023-12-513-9531 (31-diciembre-2023) por concepto de economías que fueron transferidas al ramo 23.

CUENTA PÚBLICA 2023

- ❖ Otro aspecto para considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado es la programación autorizada de recursos propios por 9,772.3 miles de pesos que no fueron captados.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor al presupuesto aprobado en 22.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 31.0%, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes movimientos.
 - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 7,533.2 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 637.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-978 (07-marzo-2023), 15.7 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1077 (10-marzo-2023), 70.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1712 (05-abril-2023), 236.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1786 (11-abril-2023), 4.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5061 (26-julio-2023), 11.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8369 (07-noviembre-2023) y 15.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-9271 (21-diciembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto, 1,276.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-2022 (20-abril-2023), 4,636.6 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-3375 (05-junio-2023), 29.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4144 (28-junio-2023), 6.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5397 (07-agosto-2023), 406.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6704 (18-septiembre-2023), 137.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7060 (27-septiembre de 2023), 1.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7398 (09-octubre-2023) y 35.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8363 (07-noviembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir las necesidades reales de gasto de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2023, 13.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6241 (04-septiembre-2023) para cubrir necesidades de gasto reales del proyecto Gasto de Bolsillo. Asimismo, se realizaron transferencias de recursos propios conforme a las necesidades de cada proyecto por 570.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6 (10-octubre-2023).
 - Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 7,690.6 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 13.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-283 (25-enero-2023), 127.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-978 (07-marzo de 2023), 140.3 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1712 (05-abril-2023), 9.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1786 (11-abril-2023), 46.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1933 (14-abril-2023), 33.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-2400 (03-mayo-2023), 1,049.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7499 (11-octubre-2023) y 5.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8366 (07-noviembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto, 14.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-2905 (19-mayo-2023) y 66.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4982 (24-julio-2023) por concepto de transferencia a otros de corriente para cubrir pagos de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR derivados de laudos, 452.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4349 (07-julio-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto para la ENSANUT Continua 2023, 1,132.6 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7294 (05-octubre-2023) por concepto de transferencia de recurso al capítulo 5000 para llevar a cabo el programa de adquisición 2212NDY0003, 833.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8818 (15-noviembre-2023) por concepto de transferencia a otros de corriente para cubrir el pago de Laudos, 218.8 miles de pesos con folio 2023-12-513-8986 (04-diciembre-2023) por concepto de economías transferidas a otras unidades para el pago del impuesto sobre nómina, 441.4 miles de pesos con folio 2023-12-510-9493 (31-diciembre-2023), 1,816.9 miles de pesos con folio 2023-12-510-9498 (31-diciembre-2023), 248.8 miles de pesos con folio 2023-12-510-9540 (31-diciembre-2023), 128.8 miles de pesos con folio 2023-12-513-9562 (31-diciembre-2023) y 910.8 miles de pesos con folio 2023-12-510-9564 (31-diciembre-2023) por concepto de economías que son transferidas al Ramo 23.

CUENTA PÚBLICA 2023

- Otro efecto para considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado corresponde la programación autorizada de recursos propios por 4,393.1 miles de pesos que no fueron captados, así como los pasivos de recursos propios por 217.0 miles de pesos.
- ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado en 22.3%, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos.
 - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 19,580.5 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: 2,056.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-283 (25-enero-2023), 1,262.6 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-978 (07-marzo-2023), 104.7 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1077 (10-marzo-2023), 70.3 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1712 (05-abril-2023), 46.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1933 (14-abril-2023), 33.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-2400 (03-mayo-2023), 6,876.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7499 (11-octubre-2023), 33.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8366 (07-noviembre-2023) y 2,404.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8547 (17-noviembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto, 1,083.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-3375 (05-junio-2023), 126.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4144 (28-junio-2023), 452.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4349 (07-julio-2023), 93.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5397 (07-agosto-2023), 448.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6704 (18-septiembre-2023), 3,430.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7398 (09-octubre-2023) y 51.3 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8363 (07-noviembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades de gasto de la ENSANUT Continua 2023, 1,000.0 miles de pesos con folio 2023-12-510-5059 (28-julio-2023) por concepto de ampliación líquida para llevar a cabo el proyecto de cuestionario de Gasto de Bolsillo y 5.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6241 (04-septiembre-2023), por concepto de transferencia entre partidas para cubrir necesidades de gasto de bolsillo. Asimismo, se realizaron transferencias de recursos propios conforme a las necesidades de cada proyecto por 607.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6 (10-octubre-2023) y 540.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7 (05-diciembre-2023).
 - Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 41,287.8 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2,042.6 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-283 (25-enero-2023), 1,773.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-978 (07-marzo-2023), 120.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1077 (10-marzo-2023), 227.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-1786 (11-abril-2023), 4.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5061 (26-julio-2023), 5,827.7 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7499 (11-octubre-2023), 28.6 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8366 (07-noviembre-2023), 11.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8369 (07-noviembre-2023) y 15.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-9271 (21-diciembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto, 1,276.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-2022 (20-abril-2023), 5,720.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-3375 (05-junio-2023), 155.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4144 (28-junio-2023), 99.1 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5397 (07-agosto-2023), 855.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6704 (18-septiembre-2023), 137.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7060 (27-septiembre-2023), 3,431.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7398 (09-octubre-2023) y 87.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8363 (07-noviembre-2023) por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades reales de gasto de la ENSANUT Continua 2023, 86.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4379 (06-julio-2023), 44.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5016 (25-julio-2023), 0.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5546 (10-agosto-2023), 345.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8149 (30-octubre-2023) y 759.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8499 (09-noviembre-2023) por concepto de transferencias a otros de corriente para el pago de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR derivados de laudos, 18.9 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6241 por concepto de transferencias entre partidas para cubrir necesidades de gasto de bolsillo, 3,824.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7294 (05-

octubre-2023) por concepto de transferencia al capítulo 5000 para llevar a cabo el programa de adquisición 2212NDY0003, 3,251.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8831 (15-noviembre-2023), 4,242.6 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8818 (15-noviembre-2023) y 2,404.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8894 (22-noviembre-2023) por concepto de transferencia a otros de corriente para cubrir el pago de Laudos, 2,510.9 miles de pesos con folio 2023-12-510-9493 (13-diciembre-2023), 87.3 miles de pesos con folio 2023-12-510-9540 (31-diciembre-2023), 4.4 miles de pesos con folio 2023-12-510-9549 (31-diciembre-2023), 1,891.3 miles de pesos con folio 2023-12-510-9564 (31-diciembre-2023) y 2.5 miles de pesos con folio 2023-12-510-9591 (31-diciembre-2023) por concepto de reducciones líquidas por economías transferidas al Ramo 23. Asimismo, se realizaron transferencias de recursos propios conforme a las necesidades de cada proyecto por 1,177.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6 (10-octubre-2023) y 6,040.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7 (05-diciembre-2023).

- Otro efecto para considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado corresponde a la programación autorizada de recursos propios por 10,887.1 miles de pesos que no fueron captados, así como los pasivos de recursos propios por 777.9 miles de pesos

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 1,092.8%, que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, reducciones y ampliaciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos.
 - ❖ Ampliación de recursos fiscales en este concepto por 12,050.1 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 14.2 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-2905 (19-mayo-2023), 86.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4379 (06-julio-2023), 66.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-4982 (24-julio-2023), 44.8 miles de pesos con folio 2023-NDY-5016 (25-julio-2023), 0.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-5546 (10-agosto-2023), 345.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8149 (30-octubre-2023) y 759.8 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8499 (09-noviembre-2023) por concepto de transferencia de gasto de operación para el pago de ISSSTE, FOVISSSTE y SAR derivado de laudos, 3,251.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8831 (15-noviembre-2023), 5,076.5 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-6818 (15-noviembre-2023) y 2,404.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8894 (22-noviembre-2023) por concepto de transferencia de recursos de gasto de operación para el pago de Laudos. Asimismo, se realizaron transferencias de recursos propios conforme a las necesidades de cada proyecto por 5,500.0 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-7 (05-diciembre-2023).
 - ❖ Reducciones de recursos fiscales en este capítulo por 2,800.5 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: 2,404.4 miles de pesos con folio 2023-12-513-9025 (07-diciembre-2023) por concepto de reducción líquida para ser transferida al pago del impuesto sobre nómina, 394.2 miles de pesos con folio 2023-12-513-9451 (29-diciembre-2023) y 1.9 miles de pesos con folio 2023-510-9498 (31-diciembre-2023) por concepto de economías transferidas al Ramo 23.
 - ❖ Otro efecto para considerar que impacta en la variación entre el presupuesto pagado contra el aprobado corresponde a la programación autorizada de recursos propios por 4,453.0 miles de pesos que no fueron captados y pasivos de recursos propios por 1,647.0 miles de pesos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se ejercieron recursos en **Inversión Física** por 2,552.7 miles de pesos.

- En **Inversión Física** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, se observó un gasto pagado por 2,552.7 miles de pesos.
 - ❖ En **Bienes Muebles e Inmuebles** no se programaron recursos originalmente, sin embargo, se pagaron 2,552.7 miles que se explica por el efecto neto de los movimientos compensados, ampliaciones y reducciones líquidas, realizadas en los siguientes movimientos.
 - Ampliaciones de recursos fiscales en este capítulo por 4,957.1 con folio 2023-12-NDY-729 (05-octubre-2023) para llevar a cabo el registro en cartera 2212NDY0003 Programa anual de adquisición de equipo de cómputo para la sede Cuernavaca, sede Tapachula y sede Tlalpan del Instituto Nacional de Salud Pública, 2023.
 - Reducción líquida de recursos fiscales en este capítulo por 2,404.4 miles de pesos con folio 2023-12-NDY-8547 (17-noviembre-2023) por concepto de economías que fueron transferidas a gasto de operación.
 - ❖ En **Inversión Pública** no se presupuestaron recursos originalmente, En los rubros de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante el 2023 el gasto pagado del INSP fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud* y la tercera comprende la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** concentró 1.2% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado mayor de 20.7% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos en esta función programática, con actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno, para atender los asuntos de acuerdo con los siguientes objetivos:
 - Prevenir. Mejora de la Gestión Pública; se promovieron acciones para el cumplimiento de los compromisos del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública y la Ley Federal de Austeridad Republicana. En el

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

ejercicio 2023, se emitió la Opinión al Informe del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional y se realizó el seguimiento de la implementación de las acciones de mejora programadas, se acompañó al INSP, en la Identificación de riesgos, promoviendo acciones de control en los riesgos institucionales, se impulsó el Programa de Mejora Regulatoria Interna, Pro igualdad entre hombres y mujeres y se participó activamente en todas las sesiones del Comité de Ética institucional, así como en Políticas de Transparencia, en Gobierno Abierto Participativo y Gobierno Digital.

- Detectar. Fiscalización; se dio cumplimiento al Programa Anual de Fiscalización 2023, mediante la ejecución de cuatro Auditorías y una Intervención de Control; 01/2023 “Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, 02/2023 y 10/2023 “Al Desempeño” del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública y Planeación, 03/2023 “Recursos Humanos” a la Subdirección de Recursos Humanos y, y 09/2023 “Intervención de Control” a la Escuela de Salud Pública de México, determinándose 4 sugerencias, 21 hallazgos, de los cuales se solventaron 9 del ejercicio fiscal 2023, quedando 12 en proceso, asimismo, se solventaron 13 observaciones de ejercicios anteriores y se integró un Informe de Irregularidades, con presunta falta realizada por personas servidoras públicas del INSP.
- Quejas, Denuncias e Investigaciones; al inicio del ejercicio 2023, se tenía un total de 23 expedientes; en dicho periodo ingresaron 148 expedientes, sumando un total de 171, de los cuales se concluyeron 142, archivándose 131 por falta de elementos, y 11 se turnaron al Área de Responsabilidades, asimismo, se turnó uno el primer día hábil de ese ejercicio fiscal y que corresponde al 2022; por lo tanto, al cierre del ejercicio fiscal permanecieron 29 expedientes en investigación.
- Inhibir. Responsabilidades; al inicio del periodo 2023, no se contaba con asuntos en trámite, radicando doce expedientes de responsabilidades en el ejercicio fiscal 2023, de los cuales diez fueron resueltos en el mismo periodo; cinco en sentido sancionatorio y cinco con abstención de sanción; uno de los expedientes pendientes de resolver, está relacionado con falta grave, por lo que una vez agotadas las diligencias correspondientes, se remitirá al Tribunal Federal de Justicia Administrativa para su resolución. Inconformidades; al inicio del ejercicio 2023, no se contaba con ningún asunto en trámite, de igual manera no se recibió ninguna Inconformidad en el ejercicio a reportar.

➤ La **finalidad Desarrollo Social**, concentró 20.9% del total del presupuesto pagado, y registró un gasto pagado mayor 21.8% respecto al presupuesto aprobado.

❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos en esta función.

- El Programa Académico de la Escuela de Salud Pública de México brindó 29 programas de posgrado vigentes. Durante 2023 se reportó un total de 504 personas estudiantes activas; 174 alumnos graduados; 331 profesores titulares, 317 adjuntos, 384 profesores invitados, 319 tutores de los programas académicos y 331 unidades didácticas o cursos ofertados.
- De enero a diciembre de 2023, en el Programa de Educación Continua (PEC), se impartieron un total de 103 cursos de educación continua distribuidos en dos modalidades operativas que ofrece el INSP: presencial y virtual. Se inscribieron un total de 5,204 participantes quienes fueron acompañados durante su proceso de aprendizaje por 271 docentes adscritos al INSP y a otras instituciones del Sistema Nacional de Salud.
- En cuanto a los Cursos en Línea Masivos y Abiertos (CLiMA), en 2023 se recibió la inscripción de un total de 54,157 participantes, distribuidos en los 15 cursos disponibles, de los cuales aprobaron 27,459 (50.7%). De los más relevantes por el número de inscritos y

CUENTA PÚBLICA 2023

aprobados son: Lactancia y amamantamiento, inscritos: 9,551, aprobados: 6,614; Manejo de infecciones respiratorias agudas y la enfermedad similar a la influenza; inscritos: 5,086, aprobados 3,024, Diabetes y otras enfermedades crónicas, inscritos: 5,901, aprobados: 3,133.

- La **finalidad Desarrollo Económico**, concentró 77.9% del total del presupuesto pagado, y mostró una disminución de 6.5% respecto al presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - La investigación científica en salud tiene una tasa de retorno alta y mantiene en el liderazgo y la vanguardia nacional e internacional al INSP. Esto permite construir sinergias y redes nacionales e internacionales. En 2023 el Instituto contó con 213 investigadores evaluados por la Comisión Externa de Investigación de la Dirección General de Políticas de Investigación y mantuvo en desarrollo 250 proyectos de investigación en salud pública a través de sus líneas de investigación por Misión, de los cuales se iniciaron 61 y se concluyeron 58 proyectos. El INSP produjo 623 productos, de los cuales 474 son artículos publicados en revistas con revisión de pares (niveles I-VII). Cabe destacar que el 65.3% del total de artículos fueron publicados en revistas de los grupos III-VII. La producción promedio por investigador en ciencias médicas es de 2.28 publicaciones de la productividad total.
 - Durante 2023 se contó con 225 investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, 129 cuentan con plaza de ICM (56.82%) y 43 son mandos medios (18.94%). Adicionalmente el INSP cuenta con 53 investigadores (23.56%) con otro tipo de plaza, Investigadores por México, contratos por honorarios y alumnos de postdoctorado. El INSP es uno de los Institutos Nacionales de Salud con mayor número de investigadores en el Sistema.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se informa que en el ejercicio 2023 el INSP no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0.0
NDY	Instituto Nacional de Salud Pública	0	0.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			343,523,236.0	60,276,672.0	12,287,402.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			43,250,474.0	9,857,061.0	80,793.0
Dirección General	1,879,476.0	1,879,476.0	2,214,017.0	0.0	864.0
Dirección de Área	765,708.0	1,504,344.0	26,567,023.0	8,226,453.0	4,321.0
Subdirección de Área	518,604.0	619,524.0	14,469,434.0	1,630,608.0	75,608.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo			300,272,762.0	50,419,611.0	12,206,609.0
Base	179,244.0	555,408.0	125,020,178.0	7,491,250.0	7,671,615.0
Confianza	191,652.0	707,904.0	175,252,584.0	42,928,361.0	4,534,994.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por número de plazas que están registradas en cada grupo de personal

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.

NOTA: DATOS INFORMATIVOS

En Recursos de Terceros se contó con una disponibilidad inicial de 153,639.5 miles de pesos. Asimismo, se registró un ingreso de 140,947.9 miles de pesos provenientes de diversas empresas del sector público y privado nacionales e internacionales, recursos que son destinados para el desarrollo de proyectos de investigación del Instituto Nacional de Salud Pública, reflejando un ejercicio del gasto de 161,108.0 miles de pesos, teniéndose al cierre una disponibilidad final de 133,479.3 miles de pesos para ser aplicados en el año 2024. Es preciso señalar que el monto ejercido en este rubro no forma parte del Presupuesto Autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, motivo por el cual, las operaciones ajenas son reportadas a través del Sistema Integral de Información; estos recursos no son conocidos hasta el momento de su obtención.

CUENTA PÚBLICA 2023

RECURSOS DE TERCEROS
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
(Miles de pesos)

Disponibilidad Inicial	Recursos Captados 2023	Total de Recursos 2023	Ejercidos en 2023	Disponibilidad Final
153,639.5	140,947.9	294,587.4	161,108.0	133,479.4

FUENTE: Instituto Nacional de Salud Pública.